

## AURORA

## PATRIÓTICA MALLORQUINA.

JUÉVES 16 DE DICIEMBRE DE 1813.

*Breve y sumaria insinuacion de uno que ni ha sido testigo, ni ha tenido arte ni parte en la causa formada contra el padre Strauch y consortes, acerca de un papel intitulado: El fiscal fiscalizado, que acaba de publicar este frayle. (\*)*

*Dia qualquiera (ni inporta) de diciembre salió de la imprenta de Felipe Guasp y se anunció al público con carteles un inpreso titulado: El fiscal fiscalizado (1). El autor de este peregrino escrito no podia dudarse que fuera el padre Strauch, aun quando le diera la gana de quedarse tras la cortina; pues habiendo precedido el inocente desahogo del pseudo-profeta Daniel, ¿que otro frayle pudiera dar una idea tan exacta de lo que es un frayle en furor? Y en buena hora sea dicho que estos dos paternidades pueden desafiar á otros dos los mas pintados que no sean paternidades, sobre todo desde que se han tratado*

(\*) *Para evitar repeticiones fastidiosas, se han puesto de letra cursiva & entre comas las espresiones y cláusulas del escrito del padre, que se han traserito literalmente.*

(1) *¡Lo que es tener la cabeza llena de especies carcelarias! Por todas partes se ven guardias y esbirros. Acordose el paciente del alguacil alguacilado de Quevedo, y sobre la marcha puso á su fruto bendito un nonbre de pila consonante al que lleva aquella graciosa invencion de uno de nuestros mayores ingenios.*

con mas frecuente intimidación; que hasta entónces Daniel era muy superior en el *pange lingua á quatro letras*. Si no entrara en la liza asegurando *que no quiere disputas, y que para evitarlas en quanto le sea posible, está resuelto á hablar con aquella ingenuidad que caracteriza al hombre de bien*, á no estar de sobra las pruebas de la sinceridad y buena fe de este columbino apóstol y mártir de nuestros dias, creyera yo, á pesar de los pesares, que el padre *fiscalizador de fiscales*, habia dado á luz uno de los mas desvergonzados libelos que el abuso de la libertad de imprimir nos ha regalado en estos tiempos calamitosos. Aquella máxima de Machiavelo que nos espeta al principio se conoce que está profundamente grabada en su corazón, y si alguno lo duda, que lea esta célebre producción de su reverencia. Lo que yo quisiera saber, es ¿que fin se propuso este *animal agens* al tiempo de publicarla? ¿Seria el gusto de maldecir y calumniar quien le indujo á ofender á tantas personas y herir tantas reputaciones? No lo creo por que el padre es cristiano, *como el mismo* lo asegura; y en prueba de ello para su debido tiempo y lugar reserva el insultar á chorros á los mal aconsejados testigos de la causa, pues las lisonjas que, *con calidad de por ahora*, les envia son flores y perlas en comparacion de lo que guarda en la manga *para aquel entónces*. Dios le dé salud y acierto. ¿Le arrastraria la idea de prevenir al público contra todas las personas que *danzan*, como él dice, en la causa, para que los que *extrajudicialmente* quieran juzgar en este negocio formen una opinion equivocada, y á los reos y muy reos de los alborotos de 30 de abril, los veneren como santos, los conpadezcan y lloren, y vuelvan su indignacion contra los testigos que el juez Sandino *enganchaba* (así se explica el padre nuestro) ó que voluntariamente se presentaban á declarar en el proceso? Tanpoco. En tal caso hubiera el *fiscalizador* cogido con ámbas manos la acusacion, la hubiera estrujado, magullado, desmembrado, y pasado por tamiz con su lógica irresistible, hubiera convencido los

ánimos que no se convencen con insultos y enpujones fraylescos, y.... tengan vds. buenas noches: nada de esto se encuentra en el papel de mis pecados; ergo el fin era otro. Yo, salvo sea el parecer de los Bolandos y Papebrochios, tengo para mí que él es hijo legítimo de nuestra madre la necesidad. Me fundo en que la necesidad, según aquel vulgar axioma, carece de ley; y un impreso, en que se encuentran violadas á cada paso las máximas de la caridad cristiana, las leyes de la naturaleza, que nos inspiran el amor á nuestros semejantes, no el odio amargo en que rebosa el corazón de este seráfico, las patrias y las de todas las naciones que prohíben los escritos infamatorios, las canónicas, las de la urbanidad y decoro que unos á otros nos debemos, no puede ser obra sino de la necesidad. ¿Pero de que tiene necesidad un frayle? La tiene de tantas cosas.... Por lo que toca al frayle *en question* es necesidad de zaherir, de maldecir, de chocar, de arrojar sapos y culebras al rostro de quantos han tenido *arte y parte* en la sumaria *desaforadora*. La cosa es bien clara. ¿Pues no ha de tener este hombre los hígados podridos con lo que le ha sucedido de algunos días acá? ¡Que! ¿Es lo mismo estarse *quieto y sosegado en su celda*, como *estaba todavía tres meses despues de sus sermones quaresmales*, arreglar el tiempo, el ejercicio, las comidas y bebidas, ocuparse en traducir el Barruel y en componer sermones, mezclando en ámbas tareas *lo útil* con *lo dulce*, según dijo el profano, pasar la vida libre de los afanes y congojas que sufren los desterrados hijos de su madre que no son frayles, sirviendo á Dios en esta vida para despues verle y gozarle en la otra; es esto lo mismo, repito, que andar de noche rodeado de *gensdarmes* (hombres armados) y el lego detras con el farol y los trastos de dormir (quando hay sueño), encerrarlo entre quatro paredes, marcarle las distancias, y pasar días y mas días, el hombre gritando *al fuero* y entretanto inquisicion y mas inquisicion, y trágalá perro? No, señor, digan lo que quieran, esto no pue-

de criar sangre de pichon. Lo que es natural y muy puesto en el orden es que quando el santo varon se ha visto *á fortiori* reducido á tan estrecha cláusura, quando ha tenido precision de ver y oir con frecuencia la poco amable persona y demandas del juez que *obtorto collo* le habia conducido al palacio de la santa, se le haya entorpecido el curso regular de la digestion, corronpido los humores, avinagrado la sangre, y... ya se vé, el alma está tan cerca, tan cerca del cuerpo que no es extraño que vengamos á parar en que el mal formado quilo de su reverencia ha sido el origen de esa comezon, de esa rabia, que le devora, y por consiguiente de los tajos y reveses con que la esplica. En este estado sale el frayle de la prision inquisitorial, hallase recluido, pero entre los suyos, respira con mas libertad, mira en torno de sí con ojos centellantes, columbra un objeto, y con la fiereza de un toro agarrochado, digámoslo así, lo enviste, lo derriba, lo vuelca; ¿y quien es? el pobre fiscal. No se sacia su enojo denodado. Atisva otro bulto, cierra con él y echa á rodar al juez Sandino. ¡Qual se ceba, y la enconosa fiera como se conplace en mirar estos sangrientos trofeos de su furia vengadora! ¡Que bonito animal para un circo! Sigue *barbara pyramidum* haciendo de las suyas; no deja un testigo á vida, uno solo de quantos por activa ó por pasiva han intervenido en la maldita causa; habla mal, pero con moderacion (como que es cristiano y religioso) de un centenar de personas, de la junta de censura con suplentes y secretario inclusive, y tambien habla ni bien ni mal de un servidor de Maria Santísima; que por muchos males que dijera, sienpre quedara á cubierto diciendo como su reverencia: *non poterunt maledicta nostrum obscurare splendorem*. No sé por que ha tenido la bondad de sacarme á relucir en su preciosa Filipica; será sin duda, por que le *ha dado la gana* segun suele, y no es menester mas. Pues á mi tambien me place, por hablar con mas cortesía, esplicar mi sentir sobre

doctrina de que *la iglesia puede castigar con penas temporales á los inobedientes y hereges*, creyendo que no hay otro que su paternidad en esta capital que haya saludado las ciencias eclesiásticas, y que aquí puede pasar *gato por liebre*; dejémosle vivir con sus tranpantojos ultramontanos; si es su sistema, y no se le ha de sacar de sus trece... si es machacar en hierro frio... Que se le convence... tambien se le convenció en aquella disputa de la *inmunidad*; pero ¿se dió por vencido? ¡Guarda Pablo! Eso nunca, ántes mártir que confesor. Y para remate de fiesta „ tiene la satisfaccion de que algunos militares (son, acá *inter nos*, uno y medio), y de superior graduacion, (*scimus*) le han honrado con sus visitas en la cárcel. Estos, muy versados en las materias de fuero y desafuero (de esto último no tenemos la menor dada) militar aprobaron la conducta de mi superior el padre Salvá y la mia; y *mas que se necesitase*. Con este salvoconducto ya puede caminar el padre por el camino de las quimeras, pues si *los militares de superior graduacion* (¡como se pavonea!) le tranquilizan por lo respectivo á fuero y desafuero, no le faltarán doctores transalpinos que apoyen sus máximas y principios *mercatorianos*.

¡ Ah! si no fuera por estos buenos ratos ¡ que vida tan penosa y atropellada la de su paternidad! ¡ Siempre lidiando con herejotes! Escribiendo, predicando, conversando, no tiene otra cosa presente, ni mas gusto que imprimir tomazos y predicar duro sobre ellos, para ver si puede acabar con la canalla, y pescar algunos reales, que por lo que puede tronar no deja de ser un golpe de prudencia. Ello bien mirado, tambien es á costa de la garulla, que ademas de pagarle su trabajo, no puede sacar provecho de que se revuelva tanto la piscina; pues segun tengo entendido y ha manifestado la esperiencia, quanto mas se menea peor huele, quanto mas se escribe en defensa de los abusos, mas terreno pierden estos, y llueven mas desengaños. No lo digo esto por que mi intencion sea separar al frayle de su tema; nada de eso. Escriba quanto

guste, aunque sea *echando votos*, y con la gresca de parentesis que adorna este su último parto literario; escriba mientras le convenga, como no sea para hacer reir con fanfarronadas, para armar barahunda de desvergüenzas insignificantes, para sacar á plaza los hipótesis, las categorías y *cornamenta*, sin probar, demostrar, ni poner ni quitar nada, para aparentar humildad y vomitar altanería, ó como suele decirse, predicar conciencia y vender vinagre. Escriba con moderacion, manifiéstese hijo de aquel humilde seráfico su patriarca, no sea tan franco en desahogar su bilis, respete mas al hombre su prógimo, y acuérdesese de lo que su Redentor le manda observar con sus enemigos. Finalmente el tiempo urge, la quaresma anda ya *por los talones*, en las mudanzas de casa sienpre se pierde tiempo, y la obra quaresmal estará acaso atrasada. Manos á la obra, y no levantarla hasta que pueda salir á gusto del numeroso auditorio que se reunirá á escucharle. Allá nos veremos. La expectativa es tan general como interesante el asunto. Los canónigos oirán las prédicas con la boca abierta, las beatas con gimoteos y puchericos, los frayles, de qualquiera color y condicion que sean, con estupor y uno que otro con envidia; los jóvenes quizá criticarán, los auroristas comentarán, y todos podrán aprovecharse, si están bien dispuestos, y si la razon y la ciencia entran á la parte en la composicion de los sermones de V. P., cuya vida guarde Dios los años que le conyengan, á la vista de S. S. S. = *Joaquin Perez de Arrieta.*

---

IMPRESO.

*La inquisicion vengada.*—La piadosa *tia Juana*, anciana venerable, á quien guió por el santo camino de la virtud el *reverendísimo fray Tadeo* (que murió, y Dios le haya perdonado), estremecida, turulata, y espantadiza con las travésuras de los mozalbetes del dia,

echaba de ménos el que se llamó *santo oficio*; y ocupa-  
 dos sus altos pensamientos en este apagado *Mongibelo*, la  
 pilló el sueño despues de haber rezado sus devociones,  
 y conversado un rato con *Isabelilla* su sobrina, mucha-  
 cha vivaracha como una pimienta, y linda como la flo-  
 rida primavera. Durante el sueño, soñó la *tia Juana*  
 que *diablonos, diablos y diablínes* con largas uñas y tamaños  
 rabos (de que nos libre el Señor) armaron una algazara tan  
 descomunal y luciferina, que la desdichada vieja se creyó  
 metida de patas en las calderas de *Pedro Botero*. Pare-  
 ce, pues, que tan respetable *senado*, despues de mos-  
 trar el mas diabólico dolor por la falta de la *difunta*,  
 acordó *nemine discrepante* vengar su temprana muerte,  
 á cuyo fin se adoptó por unanimidad el medio indicado  
 por un diablillo negruzco y patituerto, á saber: que se  
 repartiese la gente *diabluna*, y con mucha destreza se  
 ingiriese en las plumas y tinteros del *Rancio*, *Procura-*  
*dor*, *Diarista vespertino*, *el de Antaño*, y otros seme-  
 jantes *taumaturgos*, para que haciendo de corifeos se for-  
 mase un partido anti constitucional que todo lo trastor-  
 nase, hasta que anduviese la marimorena; en cuyo caso  
 si vencian los del bando caliginoso, *santa* y á *liberales*,  
 y si quedaban estos encima, y *enpalasen á los facciosos*,  
 paciencia, pues poco se perderia. Esto pasaba por la ar-  
 rugada fantasía de la *tia Juana*, quando despertó llena  
 de gozo al considerar el resultado de la diablesca bara-  
 hunda, y contó á *Isabelilla*, como el mejor anuncio, su  
 pasado sueño, mientras la muchacha estaba pensando en  
*Perico*, mozuelo chusco, que rondaba el barrio por los  
 ojos *gachones* de aquella morena *Dulcinea*.—La siguien-

te estrofa muestra el genio que caracteriza esta composicion poética:

„ Si pasaron qual nubes en estío  
 Los dias en que un ínclito Lucero,  
 Flor inquisitoril y fresca nata,  
 Que tocayo del rey de los infiernos  
 Persiguió á la virtud mas melindrosa,  
 Y en casa está, que yo ni en chanza miento;  
 Si esa Constitucion, maldita sea,  
 Que jura loco el castellano pueblo,  
 Pretende introducir la luz que huimos,  
 Quiere arredrar nuestro valiente esfuerzo,  
 Mengua será del diablo mas illustre  
 El ceder, que al monago ménos diestro  
 No faltarian para casos tales  
 Arbitrios felicísimos y nuevos.”  
 Aquí llegaba el cojo, y un murmullo  
 De admiracion alzóse en el congreso;  
 Y tal, que Satanás se vió obligado  
 Á mandarlos callar, tocando un cuerno.

*Se hallará en la librería de Miguel Domingo.*

*Cádiz 2 de diciembre.*

Dícese que en la sesion secreta del 29 de noviembre se resolvió, por 58 votos contra 54, que continuase *mandando como hasta aquí* los exércitos españoles el lord Wellington, Añádese que entre los individuos que con mas zelo sostuvieron el dictámen del consejo de estado (reducido segun se ha dicho á que se aprobase el contrato celebrado con la pasada regencia) se cuenta el señor Espiga, presidente de la diputacion permanente de las *córtes generales y extraordinarias*.—Dícese tambien, con referencia á este negocio, que sobre los términos en que iba concebida la consulta del consejo, y el estilo chabacano y depresivo de la alta autoridad del gobierno en que lo estaba el voto particular de los Sres. Requena, é Ibar-Navarro, hacia la comision del congreso, encargada de informar en este espediente, reflexiones muy juiciosas y dignas de la consideracion y aprecio de todos los que aman el decoro de la nacion, y desean que se trate á su gobierno con el respeto que es debido. *Imprenta de Domingo.*